



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 014 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901420210038200	Verbales De Minima Cuantia	Desaap Sas	Inmobiliaria Riomar Sas	02/09/2022	Auto Fija Fecha - Reprograma Audiencia

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARVIN LOPEZ CASALINS

Secretaría

Código de Verificación

01acaaaa-5f23-419d-9839-879a82f3ac6d

**JUZGADO CATORCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
BARANQUILLA**

Dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Verbal sumario: 08001418901420210038200

Demandante: Desaap S.A.S., y otros.

Demandado: Inmobiliaria Riomar S.A.S.

Decisión: Señala fecha Audiencia.

CONSIDERACIONES

Revisado el expediente, se encuentra programada fecha de audiencia del artículo 392 del Código General del Proceso el seis (06) de septiembre, diligencia que no se podrá llevar a cabo, debido a cambios en la organización de audiencias del Juzgado, motivo por el cual es necesario fijar nueva fecha para la celebración de fecha de audiencia.

En consecuencia, se;

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 392 del Código General del Proceso, programada en auto anterior, para el martes veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 10:00 AM.

[illegible]

NOTIFIQUESE

El Juez,

El Juez,

MELVIN MUNIR COHEN PUERTA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Notificado por estado N° del 05-09-2022

MARVIN LEONARD LOPEZ CASALINS

Secretario.